



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LA INFLUENCIA DE LA IMAGEN EN EL NIÑO. LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES. EL CINE, LA TELEVISIÓN Y LA PUBLICIDAD. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.”

AUTORÍA MARIA DEL MAR CAÑETE PULIDO
TEMÁTICA LA INFLUENCIA DE LAS IMÁGENES EN EL NIÑO
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Los niños y niñas de la etapa infantil se encuentran inmersos en una sociedad tecnológica y visual, por lo que el tratamiento educativo del lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y de la comunicación requiere ayudarles en la comprensión e interpretación de los mensajes audiovisuales y en la utilización adecuada y creativa de estos medios, fuentes de conocimiento.

Palabras clave

Área de Lenguajes: Comunicación y Representación

Bloque: Lenguaje audiovisual

Imágenes

Cine, televisión y vídeo

Simplicidad de imágenes

Comprensión

Valores cognoscitivos, emotivo-afectivos y morales.

Medios audiovisuales

Recursos tecnológicos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la nueva legislación vigente, en el ámbito educativo, para el territorio andaluz, nos encontramos con la Ley de Educación, 17/2007, de 10 de diciembre, de Andalucía. Dicha Ley queda desarrollada por el Decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Educación infantil en este territorio, el cual estructura la etapa de Educación Infantil en dos ciclos. El primer ciclo que comprende desde el nacimiento hasta los tres años de edad y el segundo ciclo que abarca desde los tres hasta los seis años.

Esta etapa educativa se organiza en áreas que corresponden a los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia infantil, son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: comunicación y representación

Esta última área de conocimiento y experiencia pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades comunicativas aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación para mejorar las relaciones del niño y niña con el medio.

Los contenidos de esta área se organizan en varios **bloques** cuya función es organizar y disponer de forma clara y coherente las distintas materias:

Bloque 1: LENGUAJE VERBAL	Bloque 2: LENGUAJE CORPORAL
Bloque 3: LENGUAJE ARTÍSTICO: MUSICAL Y PLÁSTICO	Bloque 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TIC

1. LA INFLUENCIA DE LA IMAGEN EN EL NIÑO

En un mundo sometido al impacto de los medios de comunicación y de la alta tecnología, la escuela se ve obligada a adaptarse. Entendemos por imagen la *representación de la realidad cuya mediación es icónica*.

El uso didáctico de la imagen sólo está verdaderamente justificado si:

a) *Introduce una mejora cualitativa en la enseñanza en tanto que:*

- Ayuda a desarrollar los contenidos de un modo más sistemático.
- Facilita la comprensión de conceptos.
- Estimula nuevos aprendizajes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

b) *Potencia la participación activa del alumnado*, pues la imagen en movimiento proporciona al niño estimulación e interés.

En Educación infantil los sentidos se constituyen en las principales fuentes de aprendizaje. El pensamiento del niño es, por tanto, eminentemente perceptivo, donde la imagen y el sonido juegan un destacado papel al proporcionar experiencias sensoriales que están en la base de futuras adquisiciones.

La relación del bebé con el mundo que le rodea se inicia a través de los sentidos, por esto se puede decir que los **sentidos** son la única fuente de información que posee el bebé. El aparato sensorial en el recién nacido está relativamente bien desarrollado, pues unos sentidos están mejor preparados que otros, por ejemplo:

- El tacto es el sentido más desarrollado en el bebé que le proporciona sensaciones de contacto, presión, temperatura y dolor. Se localiza en la piel
- La audición, fundamental para el desarrollo del lenguaje, está presente incluso antes del nacimiento y se detecta en los primeros días de vida. Se localiza en el oído.
- El sentido del gusto está presente en el recién nacido que reacciona ante un sabor desagradable y lo rechaza. Normalmente los sabores que aprecia son los líquidos dulces. Se localiza en la lengua.
- La vista. Aunque la vista está poco desarrollada, la fijación de la mirada está presente al mes. Se localiza en los ojos.
- El sentido del olfato está también desarrollado, algunos olores le incitan al rechazo y otros a la succión o al lamido. Se localiza en la nariz.

Toda nuestra metodología y actividades a llevar a cabo deben tener pues dos enfoques a desarrollar:

1. Con respecto a la **educación sensorial** es el conjunto de ejercicios de entrenamiento de las diferentes capacidades sensoriales. La intervención educativa ha de potenciar que los niños y niñas utilicen sus sentidos para un buen conocimiento del mundo que les rodea y así poder multiplicar sus experiencias y desarrollar sus capacidades perceptivas.
2. Sobre la **vivenciación corporal** queda incluida en la tríada: sensación-percepción-movimiento, anotando la realización de actividades de la vida cotidiana: actividades motrices espontáneas, las cuales se originan a través del juego libre y actividades propuestas o sugeridas por el docente que pueden realizarse a modo de dramatizaciones o imitaciones, juegos de olores, de sabores, la gallinita ciega...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

2. LA LECTURA E INTERPRETACION DE IMAGENES

Desde pequeños los niños y niñas leen imágenes: ilustraciones de cuentos, comics, carteles publicitarios, televisión, etc., que interpretan según su desarrollo cognoscitivo. Efectivamente, el niño se inicia en la lectura visual a partir del contacto directo con las imágenes: aprende observando, mirando, contemplando, descubrimiento, sintiéndose afectivamente ligado e identificado en su imaginación con ellas.

Cabe entonces preguntarse. ¿Cuáles son las imágenes más apropiadas para ilustrar pedagógicamente? Según estudios, las imágenes dirigidas a los niños y niñas deberían contener las siguientes **características**:

- *Simplicidad de expresión*
- *Representación de elementos familiares al niño/a*
- *No únicamente formas realistas*
- *Dignidad artística*

3. EL CINE, LA TELEVISION Y LA PUBLICIDAD

3.1. El cine. Características generales. Criterios de selección de películas

Es obvio que en esta edad, ni su capacidad de atención, ni su evolución psicológica le permitirán asistir a una proyección de un film cuya duración sea superior a los 20 minutos o la media hora como mucho. Por ello, son muy apropiados los dibujos animados poco complejos y las historias de acción simple y lineal, mediante las cuales puede el niño desarrollar el sentido de la secuencialidad y la relación causa-efecto.

Lógicamente la proyección de una película en el segundo ciclo de Infantil deberá estar precedida de la preparación por parte del docente y acompañado de una serie de ejercicios. Podemos anotar lo siguiente:

- *Preparación.* Conviene explicar con antelación el argumento de la película, pero siempre y cuando avivemos su curiosidad y les ayudemos a descubrir la síntesis argumental.
- *Visión de la película.* Esta debe ser libre, sin comentarios que distraigan.
- *Técnicas de expresión.* Son convenientes para compensar la inmovilidad y tensión a que está sometido el niño durante la proyección. Se pueden realizar algunos ejercicios como:
 - ✂ Preguntar si les ha gustado la película, los personajes, la música, etc.
 - ✂ Reproducir con mímica algunas de las acciones o escenas del film.
 - ✂ Cantar
 - ✂ Reproducir sonidos que han sido proyectados: el canto del pájaro, el río, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Haciendo referencia a los criterios de selección de las películas, hemos de anotar que deben reunir una serie de condiciones que hagan referencia a los valores cognoscitivos, emotivo-afectivos y morales.

a) En referencia a lo *cognoscitivo*, hay que tener en cuenta:

- Capacidad de comprensión.
- Intereses de la edad.
- Factores como el ritmo y la duración.

b) Sobre lo *emotivo-afectivo* debemos considerar lo siguiente:

- No seleccionar una temática ni situaciones que puedan provocar estados de angustia o ansiedad.
- Estéticamente debe evitarse el desequilibrio, lo repulsivo o demasiado chocante.

c) Respecto a los valores *morales*, debemos procurar aquellas películas que favorezcan valores como la autoestima, el respeto y valoración de los demás, la solidaridad, el esfuerzo, la generosidad, que estimulen el deseo de conocer y descubrir y que orienten de un modo positivo y vital el comportamiento. Evitar los dibujos o películas donde se muestre agresión verbal o física pues el aprendizaje del niñ@ se basa en la imitación.

3.2. La televisión. Formación del sentido crítico. Actividades. Criterios de la selección de programas

Haciendo referencia a la formación del sentido crítico en relación con la televisión, es una actitud que debe ser presentada en conexión con las disciplinas de aprendizaje y con la educación global del niñ@.

En cuanto a las actividades que se pueden realizar tras la visión de un programa adecuado a la edad, podemos listar las siguientes:

1) *Recuerdo*

- ¿Qué pasó?
- ¿Quiénes eran los personajes?
- ¿Qué hacían?.. ¿Por qué?
- Reconstrucción verbal de la historia

2) *Expresión*

- Reproducir en viñetas la narración
- Dibujo libre



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Representación de la historia

3) *Creatividad*

- Inventar un final distinto para la historia
- Poner otros personajes
- Cambiar de lugar la historia

4) *Formación de valores e interiorización*

- Qué personaje gustó más y por qué
- Qué escena
- Tachar lo que no gustó. ¿Por qué?

Haciendo referencia a los criterios de selección de los programas de televisión adecuados para los niños y niñas de estas edades, podemos decir que estos programas televisivos deben reunir una serie de condiciones que hagan referencia a los valores cognoscitivos, emotivo-afectivos y morales.

a) En referencia a lo *cognoscitivo*, hay que tener en cuenta:

- Adecuados a su edad
- Adaptados al nivel de desarrollo y maduración
- Atender a factores como la duración de los mismos
- Que estimulen la investigación y experimentación sobre los objetos del entorno

b) Sobre lo *emotivo-afectivo* debemos considerar lo siguiente:

- No seleccionar programas que contengan cualquier tipo de violencia, física o psíquica
- No seleccionar programas que puedan provocar angustia o algún tipo de temor
- No visualizar programas demasiado chocantes o repulsivos

c) Respecto a los valores *morales*, debemos procurar aquellos programas que favorezcan valores como la autoestima, el respeto, la solidaridad, la igualdad entre sexos, la generosidad y el esfuerzo.

La familia debe conocer cómo la televisión influye en su formación, fundamentalmente en dos niveles:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- 1) El televisor es un instrumento que introduce nuevas pautas de intimidad en el espacio familiar, modificando, en cierta medida, la propia significación de esta intimidad en los ritmos de sueño, la comunicación familiar, la alimentación o el juego.
- 2) La televisión no sólo proporciona nuevas experiencias más o menos alejadas de las experiencias vividas, además organiza la percepción de la realidad en que vivimos.

3.3. La publicidad. Características generales

La publicidad es una forma de comunicación masiva que tiene por objeto persuadir y, sobre todo, conseguir un comportamiento determinado de los receptores o destinatarios de esta comunicación.

El nexo entre publicidad y sociedad de consumo viene dado desde el momento en que ya no se trata solamente de vender productos útiles, sino de establecer una “ideología” del producto, ofertándolo no como un elemento necesario, sino como un producto que proporciona, al que lo compra, felicidad, éxito social, y otra serie de valores añadidos, pudiendo producir el efecto de frustración si no se puede acceder a su compra.

El dinamismo actual de la publicidad, sobre todo a través del medio televisivo, nos induce a reflexionar sobre si no serán los anuncios publicitarios lo que determinan una psicología del comportamiento tendente a la uniformización cultural, al consumo y a la pasividad, al actuar durante años de manera constante y acumulativa sobre la mentalidad de la persona.

Por supuesto, la escuela debe ofrecer posturas críticas frente a la manipulación comunicativa. Los postulados de los educadores en torno al entronque de la publicidad se dirigen hacia la *educación para el consumo*, y que desde la infancia no tiene como único objetivo formar consumidores responsables para el futuro, sino una necesidad de su presente.

Tal vez no se puede pretender que los niños/as y los jóvenes no consuman, o que consuman en una determinada proporción, pero sí que esta opción personal se tome con el máximo de información y con espíritu crítico, y no siguiendo dictados externos, casi siempre interesados.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y UTILIZACION DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA EDUCACION INFANTIL.

La enseñanza se concibe modernamente como un complejo sistema de comunicación en el cual, la información se dispone de tal modo que produce aprendizaje en el receptor.

Un medio es un canal de comunicación y hace referencia a cualquier elemento que transporta información entre una fuente y un receptor.

En el conjunto de medios disponibles para la enseñanza y el aprendizaje, los denominados “audiovisuales” (instrumentos de baja o alta tecnología que permiten el tratamiento y difusión de imágenes sonoras y/o visuales), están adquiriendo una importancia creciente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

4. 1. Funciones básicas de los medios audiovisuales

Se le asignan estas funciones básicas:

- Motivadora, pues posibilitan la presentación atrayente de los mensajes didácticos por lo que captan fácilmente la atención del alumno/a y despiertan su interés.
- Informativa. Amplían considerablemente el campo cognoscitivo y proporcionan experiencias que, de otro modo, son difíciles de obtener.
- Formativa. Enriquecen y desarrollan el campo perceptivo. El uso de múltiples medios para el desarrollo de un mismo contenido didáctico, incrementa las posibilidades de un aprendizaje permanente.
- Economizadora. El uso adecuado de los medios audiovisuales reduce considerablemente el tiempo de aprendizaje.

El docente tiene que ser consciente de que los medios audiovisuales constituyen ayudas estimables para transmitir ideas, complementar y perfeccionar la comunicación. Pero no basta con adoptar actitudes positivas hacia los nuevos medios; es necesario disponer racionalmente su uso por medio de una cuidadosa planificación. Esta propuesta integra seis fases:

- Diagnóstico de los alumnos.
- Establecimiento de los objetivos.
- Selección de los medios.
- Aplicación de los recursos. Cada medio tiene unas normas específicas de utilización que deben ser conocidas y aplicadas por el docente.
- Verificación del logro de los objetivos. Esta fase implica la aplicación de las distintas técnicas de evaluación.
- Evaluación de los materiales.

4.2. Los recursos tecnológicos en la Educación Infantil

Existen varios tipos de recursos tecnológicos que se aplican en la etapa de educación infantil. Entre ellos están:

- a) Medios visuales fijos proyectados
- b) Medios audiovisuales fijos y en movimiento
- c) Medios informáticos
- d) Medios audio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

a) **Medios visuales fijos proyectados.** Pueden ser:

- Retroproyector o proyector de transparencias: es éste el medio más versátil y el más utilizable apoyo visual que el docente pueda utilizar en situaciones de enseñanza a grandes grupos. Es un instrumento limpio, de fácil manejo y proyecta una imagen clara y amplia. Son óptimos sobre todo para la proyección de diagramas, esquemas, mapas, etc.
- Diapositivas: son imágenes transparentes fijadas sobre película, cristal o papel vegetal, en formato de 35 mm, colocadas en marcos de 2*2 y destinadas a ser proyectadas sobre una pantalla. Son especialmente útiles en aquellas situaciones donde se desee proporcionar ayuda visual fotográfica a lo que se dice.
- Episcópicos, que proyectan láminas, postales, objetos no muy gruesos, etc. El proyector de opacos es su representante más característico. Debido a inconvenientes como su elevado costo, excesivo tamaño, escasa luminosidad, deterioro de los documentos proyectados por efecto del intenso calor de las lámparas y falta de sistematización de los documentos que suelen proyectarse, se utiliza muy poco en las aulas.

b) **Medios audiovisuales fijos y en movimiento.** Es importante introducirlos por ser fuente de información de uso habitual en nuestra sociedad y para que los alumnos/as aprendan a manejar los códigos habituales en los medios de comunicación. Se distinguen:

- Montajes audiovisuales con diapositivas: el sistema más utilizado por el docente es el “tape-slide programmes” (programas de diapositivas), formados por diapositivas de 35 mm acompañadas con comentarios sincronizados y grabados de audiotapes. Para su utilización es importante asegurar la buena proyección y tener en cuenta el problema que representa utilizar una sala a oscuras.
- Cine, televisión y vídeo: estos medios se utilizan principalmente como auxiliares a una explicación anterior sobre un tema en concreto dada por el docente, aportando imágenes visuales y auditivas que captan la atención del alumnado, pero son medios donde los niños/as son meros receptores de la información que se les ofrece. En referencia al **cine** se utilizan películas comerciales, sobre todo películas de dibujos animados, programas destinados a un fin en concreto (animales, higiene, etc), series educativas como Barrio Sésamo o Teletubbies. En relación a la **televisión**, entre las ventajas están las propias de todo material audiovisual pues proporciona unos canales de información alternativos para los niños y niñas con poca habilidad para la lectura y también, al proporcionar imágenes en movimiento, resulta llamativa para ellos. En relación al **vídeo**, donde realmente demostrará su potencial de efectividad en aquellas situaciones didácticas que requieren un tratamiento individualizado o específico como puede ser la educación especial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- c) **Medios informáticos.** En la etapa de educación infantil, sobre todo en el último año del segundo ciclo, el currículo propone *fomentar experiencias de iniciación temprana en las Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC), a través del ordenador: conocimiento de sus partes (teclado, monitor, disquetera, disquete, impresora...), uso básico del mismo (pulsar el ratón para ver elementos en la pantalla, encender y apagar el ordenador o utilizar las teclas del teclado para escribir algo), jugar con juegos de ordenador como puzzles, comecocos o juegos de lógica-matemática.

Aquí se incluyen el CD-ROM, DVD, escáner, teclados de música, teclados de conceptos, lector de tarjetas, escáner de códigos de barras, etc.

Actualmente las principales herramientas que se utilizan en Internet son las siguientes:

- El correo electrónico
- Los servicios de transferencia de ficheros
- Los servicios de Chat y videocomunicación
- Los espacios web

- d) **Medios audio.** El término “medios audio” designa a un conjunto de equipos y materiales que permiten la grabación y transmisión de la voz humana y otros sonidos. Los más comunes son el *magnetófono o cassette, el tocadiscos y el disco compacto* (CD). Son útiles en el aula pues:

- Se trata de instrumentos de bajo coste y de múltiples aplicaciones en todas las áreas y niveles.
- Pueden ser usados en cualquier lugar, dentro y fuera del aula.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo para la etapa de Educación Infantil en Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Maria del Mar Cañete Pulido
- Centro, localidad, provincia: Escuela infantil “El principito”, Córdoba (Córdoba)
- E-mail: m.caete@yahoo.es